

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14872 *Resolución de 5 de diciembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de diciembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3065	dólares USA.
1 euro =	107,31	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,218	coronas checas.
1 euro =	7,4599	coronas danesas.
1 euro =	0,81190	libras esterlinas.
1 euro =	282,62	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6965	lats letones.
1 euro =	4,1198	zlotys polacos.
1 euro =	4,5445	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6510	coronas suecas.
1 euro =	1,2128	francos suizos.
1 euro =	7,3560	coronas noruegas.
1 euro =	7,5200	kunas croatas.
1 euro =	40,2670	rublos rusos.
1 euro =	2,3350	liras turcas.
1 euro =	1,2483	dólares australianos.
1 euro =	2,7511	reales brasileños.
1 euro =	1,2960	dólares canadienses.
1 euro =	8,1395	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1255	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.582,01	rupias indonesias.
1 euro =	4,9672	shekel israelí.
1 euro =	71,2780	rupias indias.
1 euro =	1.414,07	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9098	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9735	ringgits malasios.
1 euro =	1,5826	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,378	pesos filipinos.
1 euro =	1,5921	dólares de Singapur.
1 euro =	40,083	bahts tailandeses.
1 euro =	11,4554	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de diciembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.